



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Octubre del 2017

A la Junta Electoral del ISP “Dr. Joaquín V. González”:

Por medio de la presente hago presentación de la Lista N°..... con la denominación de “.....”

para las elecciones de representante del claustro estudiantil para el Consejo Directivo de la Institución a realizarse los días 17, 18 y 19 de Octubre del corriente año.

La lista de candidatos estará conformada de la siguiente manera:

Titulares						
	Apellido	Nombre	DNI	Carrera	Cohorte	Firma
1°						
2°						
3°						
4°						
5°						
6°						
7°						
Suplentes ⁽¹⁾						
	Apellido	Nombre	DNI	Carrera	Cohorte	Firma
1°						
2°						
3°						
4°						
5°						
6°						
7°						

El Señor/a auspiciara de apoderado/a ⁽²⁾ titular de la presente lista para la mediación con la junta electoral.

Datos del Apoderado/a Titular					
Apellido	Nombre	DNI	Carrera	Cohorte	Firma
Contacto					
Datos del Apoderado/a Suplente ⁽³⁾					
Apellido	Nombre	DNI	Carrera	Cohorte	Firma
Contacto					

¹ La cantidad mínima obligatoria de Representantes suplentes es de 4 estudiantes.

² Sobre los Apoderados. Entendiendo que el Artículo 55 del Código Electoral Nacional no hace referencia a las características de los Apoderados/as, se permitirá que un miembro de la lista pueda oficiar como Apoderado.

³ Se permitirá la incorporación de un Apoderado/a suplente, pero no es obligatorio.

Los abajo firmantes avalan la Lista N°..... para las elecciones de claustro estudiantil para el Consejo Directivo de la Institución a realizarse los días 17, 18 y 19 de Octubre.

	Apellido	Nombre	DNI	Carrera	Cohorte	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25 ⁽⁴⁾						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						

⁴ El requisito mínimo de Avals es de 25 estudiantes